



Preguntas frecuentes con relación a la solicitud de usuario INFOBRAS – Versión 1.0

CONTENIDO:

- 1.- ¿Cómo solicito usuario y contraseña para acceder al INFOBRAS?
- 2.- ¿Qué es un usuario lider?
- 3.- ¿Cuántos usuarios lideres puede solicitar mi entidad?
- 4.- ¿Qué roles debo solicitar para realizar el registro y seguimiento de las obras en el sistema INFOBRAS?
- 5.- ¿Cómo solicito la asignación de los roles para acceder al sistema INFOBRAS?
- 6.- ¿Cuántos usuarios con rol registrador, visualizador y monitor puede solicitar mi entidad?
- 7.- ¿El usuario y contraseña que la entidad solicitó tiene fecha de caducidad?
- 8.- ¿Quién designa al personal de la entidad para asumir la labor de usuario líder, registrador, visualizador o monitor?
- 9.- ¿Qué significa nueva entidad?
- 10.- ¿Qué significa entidad tutelar o rectora?

DESARROLLO:

1.- ¿Cómo solicito usuario y contraseña para acceder al INFOBRAS?

Las solicitudes de creación/desactivación de usuarios INFOBRAS se realizarán a través del "Módulo de solicitudes" contenido en el portal INFOBRAS; el cual será administrado por un solo usuario denominado "Usuario Líder".

Para solicitar la creación de "Usuario Líder" la entidad ingresará a la sección de "Entidades Públicas" del portal INFOBRAS y posteriormente proceder con el registro del "Formulario de solicitud de usuario líder" lugar donde también adjuntará el oficio suscrito por el titular de la entidad o quien haga sus veces, el cual estará dirigido a la Gerencia de Estudios y Gestión Pública.

Una vez recepcionada la solicitud vía Web, el área encargada procederá a generar el usuario y contraseña, el cual será remitido al correo electrónico del personal asignado en un plazo no mayor a cinco días hábiles.







Preguntas frecuentes con relación al registro en el Sistema INFOBRAS – Versión 1.0

2.- ¿Qué es un usuario líder?

El usuario líder es el administrador de solicitudes de la entidad, quien a través del "Módulo de Solicitudes" contenido en INFOBRAS, solicitará la creación y desactivación de usuarios y actualización de datos de la entidad.

El usuario y contraseña asignado al usuario líder es personal e intransferible.

3.- ¿Cuántos usuarios líderes puede solicitar mi entidad?

Se debe solicitar un (1) usuario líder por entidad; en caso se solicite la creación de un segundo usuario, él área encargada de recepción de solicitud de la entidad procederá a realizar la verificación y de encontrar un usuario líder ya registrado; procederá a la desactivación y habilitará los accesos al nuevo usuario líder designado por la entidad.

4.- ¿Qué roles debo solicitar para realizar el registro y seguimiento de las obras en el sistema INFOBRAS?

Para el registro de las obras en INFOBRAS se debe solicita el "Rol Registrador", que le permitirá realizar:

- Registrar y editar la "Ficha de Datos Generales de Obra"
- Registrar y editar la "Ficha Datos de Ejecución de Obra"
- Registrar, editar y publicar los "Avances de Obra"

Si la entidad requiere un control de las obras que viene ejecutando, deberá solicitar el "**Rol Visualizador**", que le permitirá consultar y realizar el seguimiento a las obras registradas en el sistema INFOBRAS.

En caso de ser una entidad supervisora que requiera información de las obras que ejecutan los tres niveles de gobierno, solicitará la asignación del "Rol Monitor", que le permitirá exportar información a una base de datos en Excel.

5.- ¿Cómo solicito la asignación de los roles para acceder al sistema INFOBRAS?

El "Usuario Líder" ingresará al "Módulo de Solicitudes" a través del portal INFOBRAS seleccionando la opción Entidades Públicas e ingresará el usuario y contraseña asignado, cabe señalar que los accesos que solicite el usuario líder, se remitirá a los respectivos correos electrónicos de los usuarios designados como registradores o visualizadores.







Preguntas frecuentes con relación al registro en el Sistema INFOBRAS – Versión 1.0

6.- ¿Cuántos usuarios con rol registrador, visualizador o monitor, puede solicitar mi entidad?

La entidad es quien define la cantidad de usuarios a solicitar (no existe una restricción en la cantidad de usuarios).

7.- ¿El usuario y contraseña que la entidad solicitó tiene fecha de caducidad?

No, sin embargo; cuando un funcionario público ya no labora en su entidad, "El Usuario Líder" solicitará la desactivación de los usuarios con rol registrador, visualizador y monitor; en caso de la desactivación del usuario líder lo solicitará la entidad mediante el registro del "Formulario de solicitud de creación de usuario líder" adjuntando el oficio firmado por el titular de la entidad o quien haga sus veces.

8.- ¿Quién designa al personal de la entidad para asumir la labor de usuario líder, registrador, visualizador o monitor?

La entidad es quien designará al personal responsable para asumir los diferentes roles, siendo recomendable en el caso de rol registrador se designe a un personal del área de obras, infraestructura, el área responsable de la ejecución de las obras de la entidad o quien haga sus veces a fin de contar con la información que se solicita en el sistema INFOBRAS.

9.- ¿Qué significa nueva entidad?

Para realizar la solicitud de usuario líder, es necesario que la entidad se encuentre registrada en el sistema de La Contraloría General.

En caso de no encontrar su entidad en el "Formulario de solicitud de usuario líder", deberá solicitar el registro mediante la opción "Nueva entidad", siendo importante adjuntar los documentos solicitados por el formulario (documento o dispositivo de creación de entidad y el documento de designación del titular de la entidad).

La respuesta de dicha solicitud se realizará en un plazo no mayor a diez días hábiles y posteriormente la entidad continuará con el proceso de solicitud de creación de "Usuario Líder".

10.- ¿Qué significa entidad tutelar o rectora?

Significa que la entidad tiene dependencia de otra entidad, como es el caso de PROTRANSPORTE que tiene dependencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima.